

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
DIMABRU CIA. LTDA.
Quito, Ecuador

Señores:

1. Hemos revisado los estados financieros de DIMABRU CIA. LTDA. los cuales incluyen el estado de abstracción financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cuentas de patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y las estimaciones financieras significativas (Exposición de US\$200.000).

2. En nuestra opinión los estados financieros adjuntos expresan en todos los aspectos materiales la situación financiera y de la actividad financiera de DIMABRU CIA. LTDA. así como los resultados de sus operaciones durante el periodo que cubren, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables en Ecuador, en esta forma que el usuario razonable puede confiar en la información de los estados financieros.

DIMABRU CIA. LTDA

Informe sobre el examen de los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2016

3. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables en Ecuador, las cuales requieren que el auditor obtenga evidencia suficiente para estar convencido de que los estados financieros de DIMABRU CIA. LTDA. expresan en todos los aspectos materiales la situación financiera y de la actividad financiera de la entidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables en Ecuador, en esta forma que el usuario razonable puede confiar en la información de los estados financieros. Nuestra responsabilidad es emitir un dictamen sobre los estados financieros de DIMABRU CIA. LTDA. basados en la evidencia que hemos obtenido durante una base sustantiva y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Otros señores:

4. En el 2016 la Compañía controla las acciones de Avanza CIA. LTDA. para que mediante la forma legal de control de la compañía el objetivo de verificar los estados financieros de cada una de las compañías no se afecte, solo el monto de gastos al 31 de diciembre de 2016 en la depreciación acumulada y en el gasto de depreciación correspondiente al 2016 por un valor de US\$100.000.

5. La compañía en el año 2016 realizó adquisiciones en sus diferentes negocios para instalaciones de máquinas nuevas y mejoras de sus negocios. Al 31 de diciembre de 2016 la compañía realizó un monto de gastos de estos valores en inversiones directamente al gasto por un valor de US\$255.700.

6. Los estados financieros comparativos al periodo terminado al 31 de diciembre de 2015, que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores cuya opinión de opinión se emitió el 16 de abril de 2016.

7. El saldo de la cuenta provisión para contingencias al 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$61.000 para las cuentas por cobrar con descuento de corto plazo asciende a US\$33.400.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios
DIMABRU CIA. LTDA.
Quito, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de DIMABRU CIA. LTDA. los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **DIMABRU CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

4. En el 2016 la Compañía contrato los servicios de Avaluac Cia. Ltda. para que realicen la toma física de todos los activos de la compañía con el objetivo de verificar los costos verdaderos de cada uno. La revaloración no se aceptó, solo el asiento de ajuste al 31 de diciembre de 2016 en la depreciación acumulada y en el gasto de depreciación correspondiente al 2016 por un valor de US\$138,562.
5. La compañía en el año 2016 realizó adecuaciones en sus diferentes bodegas para instalaciones de máquinas nuevas y mejoras de sus bodegas. Al 31 de diciembre de 2016 la compañía realizó un asiento de ajuste de estos valores enviándoles directamente al gasto por un valor de US\$22.302.
6. Los estados financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2015, que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores, cuya abstención de opinión se emitió el 16 de abril de 2016.

8.1. El saldo de la cuenta provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2015, asciende a US\$81,655 pero las cuentas por cobrar con dificultad de cobro ascienden a US\$233,401.

8.2. La Compañía ha iniciado investigaciones legales por irregularidades cometidas por sus empleados, la investigación se encuentra en trámite.

Asuntos clave de auditoría

7. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
8. Identificamos que la compañía no mantiene un detalle de activos fijos adquiridos en el 2016. La falta de esta información genera un riesgo sobre la existencia, valoración, integridad y la depreciación de activos fijos para el periodo terminado al 31 de diciembre 2016.

Durante la auditoría preparamos un detalle de las adquisiciones, reclasificaciones, bajas y ventas mediante el movimiento de activos fijos en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016. En bases a nuestras revisiones adicionales no hemos identificado diferencias materiales entre detalles y pruebas de auditoría y los valores presentados por US\$1,433,913

9. En el 2016 la Compañía ha realizado cambios en sus políticas contables sobre el reconocimiento de los costos, para fines mejorar la relevancia y fiabilidad de la información para los usuarios de los estados financieros. Estos valores estuvieron aplicados al periodo 2016 por un valor de US\$586,372 y no estuvo aplicado retrospectivamente como lo requiere la NIC 8. Hemos realizado un análisis de la afectación de este cambio en años anteriores y base de nuestro análisis concluimos que no existe efectos materiales en la aplicación retrospectiva del cambio de la política contable.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

10. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
11. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
12. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

13. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad

razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.

14. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

16.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

16.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

16.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

16.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

16.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

16.6. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.

17. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan

razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.

- 18. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

- 19. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

14 de marzo de 2017
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. 015

RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES

A continuación mencionamos los principios contables utilizados por la Administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

DIMABRU CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USDólares)

A. DIMABRU CIA. LTDA.:

Dimabru Cia. Ltda., fue constituida en el Ecuador el 28 de septiembre de 1988. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

La Compañía fue constituida con el objetivo social de fabricar y comercializar productos para la limpieza como virutas de piso, esponjillas, estropajos, paños y más enseres de esta naturaleza.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 02 de marzo de 2017 por parte del Representante Legal de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

DIMABRU CIA. LTDA.

DIMABRU CIA. LTDA.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

Instrumentos financieros:

- **Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas:** Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o pérdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función del vencimiento. La Compañía mantiene la siguiente política sobre el cálculo de la provisión de cuentas incobrables:

<u>Vencimiento</u>	<u>Tipo de cartera</u>	<u>Provisión</u>
1-365 días	Total	1%*

- **Pasivos financieros reconocidos a valor razonable - Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas:** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes adquiridos en el curso normal de negocio.

DIMABRU CIA. LTDA.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registra utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Inventarios en procesos: Se considera todos aquellos productos que no ha sido terminados durante el período, pero que se ha utilizado materia prima y se le ha asignado gastos indirectos.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación realizado a la fecha de corte, cuando todos los riesgos derivados del proceso de importación han sido transferidos a la Compañía.

Propiedades y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

DIMABRU CIA. LTDA.

ACTIVO URBANO

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Provisiones: Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del valor de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

DIMABRU CIA. LTDA.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el párrafo 27 de la NIC 18, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

- Venta de bienes: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran tal como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

Costo de ventas: Se reconoce cuando se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Utilidad (perdida) por acción: La utilidad (perdida) por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son diferentes.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como "disponible para la venta".

NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá "implicación/involucración continuada" en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.

NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

DIMABRU CIA. LTDA.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.

NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el "patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo", aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen "plantas productoras" y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.

NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).

NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

DIMABRU CIA. LTDA.

DIMABRU CIA. LTDA.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar "en alguna otra parte de los estados financieros intermedios".

La adopción de los cambios en la NIC 19, requiere que la Compañía reexpresé los saldos de las provisiones por beneficios a empleados de los periodos 2015y 2016. La administración consideró que el efecto del cambio en la política es significativo para la presentación de los estados financieros.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

<u>Normas</u>	<u>Fecha de entrada en vigencia</u>
NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros" – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nuevo normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos": Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

DIMABRU CIA. LTDA.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.

NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el "patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo", aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen "plantas productoras" y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.

NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).

NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

DIMABRU CIA. LTDA.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)**

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra los resultados del período, según establece la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, en su párrafo 93A resultados.

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que por 25 años o más, hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente dentro de la Compañía.

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno de la República del Ecuador. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene una provisión para hacer frente a las posibles cuentas incobrables, esta provisión cubre el 43% de la cartera a más de 365 días, considerada por la Administración como cartera deficiente. Adicionalmente ha implementado nuevas acciones y estrategias para recuperar la cartera más considera crítica.

DIMABRU CIA. LTDA.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Ventas son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 65% de la cartera se encuentra vigente y el 35% tiene desde 1 hasta más de 365 días vencida. De igual manera, los clientes más significativos cuentan con una garantía emitida.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La compañía no mantiene instrumentos asociados con el riesgo de tasa de interés o tasa de cambio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía no mantiene riesgo de liquidez ya que no mantiene préstamos con entidades financieras. Adicionalmente la compañía monitorea sus necesidades de corto y largo plazo y en el caso de ser necesario establecerá facilidades de crédito con bancos u otras recursos.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Cajas	3,104	205
Bancos locales	(1) 109,564	619,374
Inversiones		60,491
	<u>112,668</u>	<u>680,070</u>

DIMABRU CIA. LTDA.**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:** (Continuación)

(1) Corresponden a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas bancarias:

Bancos	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Banco Pichincha C.A.	37,812	162,679
Banco de la Producción C.A.- Produbanco	51,540	384,269
Banco Guayaquil S.A.	20,212	72,426
	<u>109,564</u>	<u>619,374</u>

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Cientes	(1)	2,097,373	1,659,273
(-) Provisión para cuentas incobrables	(3)	100,309	81,655
		<u>1,997,064</u>	<u>1,577,618</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

Vencimiento	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Vigente	1,372,796	1,118,793
Vencida		
De 01 a 30 días	384,353	272,848
De 31a 60 días	54,420	26,128
De 61 a 90 días	21,955	3,924
De 91 a 120 días	12,572	643
De 121 a 180 días	10,415	78,803
De 181 a 365 días	9,291	5,711
Más de 365 días	231,571	152,423
	<u>2,097,373</u>	<u>1,659,273</u>

(2) A continuación un detalle de los saldos:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Cañar Herrera Flor Alba	51,440	34,606
Corporación Favorita C.A.	251,039	227,322
Discom Norte	78,725	50,322
Titaniumgroup S.A.	64,620	
Gerardo Ortiz e Hijos Cía. Ltda.	94,767	62,300
Gómez Guerrero Rosa Isabel	78,345	78,345
Mega Santamaria S.A.	64,136	52,144
Mendoza Guillen Beatriz de Jesús	44,708	
Multiservicios Juan de la Cruz S.A.	45,382	19,640
Rio BG Distribuidores	39,245	15,795
Tiendas Industriales Asociadas S.A.	99,292	141,178
Batallas Iturralde Manuel	38,132	17,033
Redalcon S.A.	39,175	37,754
Otros	1,108,367	922,834
	<u>2,097,373</u>	<u>1,659,273</u>

DIMABRU CIA. LTDA.**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

(Continuación)

(3) El movimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	81,655	66,574
Provisión	18,654	15,081
Saldo final	100,309	81,655

I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Cuentas por cobrar empleados	(1)	17,931	
Anticipos a empleados			479
Cuentas por cobrar Fueres Patricio	(2)	10,016	46,000
Anticipo a proveedores	(3)	284,262	93,758
Garantía de bodega		6,000	
Otras cuentas por cobrar			428
		318,209	140,665

(1) A continuación un detalle de los saldos

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Préstamos a empleados	11,301	
Compra productos empleados	6,630	
	17,931	

(2) Corresponde a un juicio civil a favor de la compañía correspondiente a la adquisición de materiales por parte del Señor Fueres Patricio.

(3) A continuación un detalle de los saldos:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Anticipo proveedores nacionales	(4)	50,249	7,506
Anticipo proveedores extranjeros	(5)	222,551	71,290
Anticipo garantías	(6)	11,462	14,962
		284,262	93,758

(4) Corresponde principalmente a la Empresa Pública de Hidrocarburos por US\$5,013, Abraham Pinto por US\$6,015 y otros por US\$23,427.

(5) Corresponde principalmente a Aris Industrial S.A. por US\$20,700, Corazzi por US\$67,166, KalleNole por US\$22,790 (US\$21,750 en el 2015) y Ningbo Alfa Machinery Manufacture Co. Lt. por US\$ 36,674.

(6) Corresponde principalmente a Juan Mantilla por garantías de arriendo de bodegas en Guayaquil por US\$3,654 (US\$3,654 en el 2015), Transoceánica Cía. Ltda. por garantía de bodega por US\$600 (US\$600 en el 2015), Abraz por garantía de contenedor por US\$4,500 (US\$4,500 en el 2015), Empresa Eléctrica Quito por garantía de transformador por US\$2,708 (US\$2,708 en el 2015).

DIMABRU CIA. LTDA.**M. ACTIVOS INTANGIBLES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Software	16,800	
	<u>16,800</u>	

- (1) La compañía se encuentra realizando la implementación de un nuevo software llamado ODOO para el manejo exclusivo de la compañía que cumpla con todas sus necesidades.

N. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

	Diferencia temporal	Tasa aplicable	Impuesto diferido
Al 31 de diciembre de 2016:			
Provisión jubilación patronal	155,681	22%	34,249
Al 31 de diciembre de 2015:			
Provisión jubilación patronal	165,586	22%	36,425

O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Proveedores nacionales	(1)	987,925	677,345
Proveedores extranjeros	(2)	276,550	89,064
		<u>1,264,475</u>	<u>766,409</u>

- (1) A continuación un detalle de los saldos:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Compañía de alimentos y Text Lamitex S.A.	25,374	1,449
Corporación de presentaciones y servicios	23,579	348
Corrugadora Nacional Cransa S.A.	39,283	3,783
FupelCia. Ltda.	36,156	
Gonzales Buitrón Iván Patricio	53,186	47,887
Graficas Imago Cía. Ltda.	87,728	29,923
Ideal Alambrec S.A.	52,029	170,688
Inde Cauchos Cía. Ltda.	209,929	213,812
PlastiflanCia. Ltda.	40,008	6,983
Salazar Arias Ruben Alfredo	48,364	20,142
Otros	372,289	182,330
	<u>987,925</u>	<u>677,345</u>

DIMABRU CIA. LTDA.**J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado		15,843
Crédito tributario por retención en la fuente	4,804	
Crédito tributario Salida de Divisas	26,926	
	<u>31,730</u>	<u>15,843</u>

K. INVENTARIO:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Inventario materia prima	1,230,237	1,102,441
Inventario producto en proceso	78,609	37,151
Inventario insumo producto en proceso	17,617	150
Inventario producto terminado interno	390,777	452,377
Inventario producto terminado comprado	638,223	802,946
Mercadería en tránsito (1)	44,205	54,388
	<u>2,399,668</u>	<u>2,449,453</u>

(1) Corresponde a Soccercleanign por US\$38,260, Fincorp por US\$184, Disaromas por US\$5,700 y Polimacro por US\$61.

L. PROPIEDAD Y EQUIPO:

	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Reclasificación	Saldo al 31/12/2016
Costo:				
Muebles y enseres	4,280	9,623		13,903
Muebles y enseres bodega				
Distribución	13,128	16,238		29,366
Maquinara y equipo	1,044,393 (1)	686,570		1,730,963
Equipo de computo	25,026	15,403		40,429
Vehículo	216,251 (2)	52,505		268,756
Adecuaciones		81,799		81,799
	<u>1,303,078</u>	<u>862,138</u>		<u>2,165,216</u>
(-) Depreciación acumulada				
Muebles y enseres	1,815	6,268		8,083
Muebles y enseres bodega				
Distribución	1,097	1,314		2,411
Maquinara y equipo	291,922	212,328		504,250
Equipo de computo	24,999	12,074		37,073
Vehículo	60,548	42,550	(5,411)	97,687
	<u>380,381</u>	<u>274,534</u>	<u>(5,411)</u>	<u>649,504</u>
Valor neto de realización	<u>922,697</u>	<u>587,604</u>	<u>(5,411)</u>	<u>1,515,712</u>

(1) Corresponde principalmente a la compra de un maquinara para la fabricación de guantes por un valor de US\$163,293, compra de una maquina cortadora de fibra por un valor de US\$75,718, una máquina de pegado, cortado, presión por un valor de US\$94,459, compra de un caldero a vapor por un valor de US\$28,697 y la compra de una maquina embaladora por US\$55,320.

(2) Corresponde principalmente a la compra de un camión marca HINO, placa PAC-6297 por un valor de US\$42,048.

DIMABRU CIA. LTDA.

DIMABRU CIA. LTDA.

O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

(Continuación)

(2) A continuación un detalle de los saldos:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Coltejer	16,326	
Distriquimics de Colombia Ltda.	13,921	
Disaromas S.A.		2,900
Ecofibras	31,988	
Garibaldi Internacional Ltda.	58,290	60,024
Global Line		2,915
Polimacro		13,343
Tecnofil S.A.	120,322	
Vantex	33,640	9,156
Zahoransky	2,063	726
	<u>276,550</u>	<u>89,064</u>

P. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Pasivos por impuestos corrientes	(1)	80,287	42,087
Con el Instituto Ecuatoriano de seguridad Social	(4)	39,413	25,569
Cuentas por pagar empleados		9,906	9,469
Anticipo clientes		759	6,012
Beneficios a empleados	(5)	96,709	34,335
Participación trabajadores(Nota V)	(6)	3,872	110,032
Con instituciones financieras		3,673	
Otras cuentas por pagar	(7)	13,886	56,131
		<u>248,505</u>	<u>283,635</u>

(1) A continuación un detalle de esta cuenta:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta	(1)	10,429	12,513
Retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado	(2)	21,841	18,631
Impuesto al Valor Agregado por pagar	(3)	47,487	10,924
Impuesto a la Renta Sociedades (NotaV)		530	19
		<u>80,287</u>	<u>42,087</u>

(1) Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta originadas en el periodo pendientes de pago.

(2) Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado originadas en el periodo pendiente de pago.

(3) Corresponde al impuesto al valor agregado por pagar generado en el periodo por pagar.

DIMABRU CIA. LTDA.**P. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

(Continuación)

(4) A continuación un detalle de los saldos:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Aporte personal y patronal	32,813	25,569
Préstamos al IESS	6,600	
	<u>39,413</u>	<u>25,569</u>

(5) A continuación un detalle de los saldos:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Décimo tercer sueldo	13,321	9,421
Décimo cuarto sueldo	44,474	24,914
Vacaciones	38,914	
	<u>96,709</u>	<u>34,335</u>

(6) Corresponde a utilidades del periodo 2015 que aún no se han cancelado.

(7) A continuación un detalle de los saldos:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Cuentas por liquidar Fueros Patricio (Nota I)	10,016	46,000
Otras cuentas por liquidar	3,870	10,131
	<u>13,886</u>	<u>56,131</u>

Q. PROVISIÓN BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Provisión jubilación patronal	(1)	516,652	527,228
Provisión bonificación desahucio		148,295	159,163
		<u>664,947</u>	<u>686,391</u>

(1) El movimiento de la provisión es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	527,228	406,409
Costo laboral	90,552	120,819
Costo financiero	16,487	
(-) Reversiones de reservas	203,960	
(-) Perdida cambio ORI	5,200	
Ajuste	91,545	
	<u>516,652</u>	<u>527,228</u>

DIMABRU CIA. LTDA.**Q. PROVISIÓN BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) El movimiento de la provisión es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	159,163	152,824
Costo laboral	25,705	34,115
Costo financiero	4,250	
Ajuste	39,425	
(-) Reversiones de reservas	79,208	27,776
(-) Perdida cambio ORI	1,040	
	<u>148,295</u>	<u>159,163</u>

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados al 31 de diciembre de 2016, se consideró una tasa anual de descuento del 8.21% (8.21% en el 2015), tasa de incremento salarial del 3.95%, tasa de rotación de 13.25%, y contingencias de muertes, invalidez y rotación indicadas en TM IESS 2002.

R. PATRIMONIO:

Capital social: Representa US\$708,208 de participación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Súper avit por revalorización: Representa el superávit de revaluación registrado en el año 2012 como parte de la aplicación de NIIF por primera vez.

Ajuste NIIF primera vez: Se registran los ajustes realizados a la provisión para cuentas incobrables y a los bienes inmuebles, y el reconocimiento de los contratos de arrendamiento mercantil como arrendamiento financiero, como principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos. Durante el año no existe distribuciones de dividendos.

DIMABRU CIA. LTDA.**S. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:**

A continuación el detalle de los saldos con compañías relacionadas:

Cuentas y documentos por pagar corrientes:	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2016	2015
Borealplast Cía. Ltda.	Ecuador	Comerciales	21,996	
Aida Ramón	Ecuador	Préstamos (1)	23,000	135
			<u>44,996</u>	<u>135</u>

(1) Con fecha 8 de noviembre de 2016 la señora Aida Ramón entrega un préstamo a Dimabru Cía. Ltda. con un plazo de 12 meses. Este préstamo será pagado en su totalidad al vencimiento y no presentara interés. El préstamo podrá amortizarse de forma anticipada o ser devuelto en cualquier momento.

Las cuentas y documentos por cobrar y por pagar entre relacionadas si mantienen términos y condiciones establecidos formalmente a través de contratos u otros documentos escritos.

A continuación el detalle de las transacciones con compañías relacionadas:

Compras	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2016	31/12/2015
Borealplast Cía. Ltda.	Ecuador	Comercial	274,261	255,252
Aida Ramón	Ecuador	Arriendo	400,160	434,319
			<u>674,421</u>	<u>689,571</u>

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo al Gerente General de la Compañía, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Pagos relacionados	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2016	31/12/2015
Directores	Ecuador	Sueldo	78,000	78,000
Directores	Ecuador	Sueldo	60,000	60,000

T. GASTOS DE VENTA:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Sueldos y salarios	382,189	351,489
Aporte seguridad social	79,968	74,389
Beneficios sociales	162,658	109,178
Honorarios	55,020	31,817
Mantenimiento y reparaciones	43,387	39,450
Arrendamiento	87,170	94,732
Promoción y publicidad	225,325	200,815
Depreciaciones	45,617	41,246
Transportes	75,743	69,547
Otros	188,359	99,265
	<u>1,345,436</u>	<u>1,111,928</u>

DIMABRU CIA. LTDA.**U. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Sueldos y salarios	453,738	491,345
Aporte seguridad social	79,188	99,679
Beneficios sociales	146,117	70,363
Honorarios	97,524	90,307
Mantenimiento y reparaciones	127,768	82,769
Arrendamiento	38,350	62,450
Seguros	22,865	31,434
Gastos de gestión	4,308	24,927
Servicios básicos	16,257	9,109
Depreciaciones	138,824	757
Transporte	1,607	12,423
Otros	228,789	153,339
	<u>1,355,336</u>	<u>1,128,902</u>

V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley.

El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

DIMABRU CIA. LTDA.**V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:(Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (Perdida) antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	(33,625)	733,544
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía		110,032
Utilidad (Perdida) gravable	(33,625)	623,512
Más: Gastos no deducibles	(1) 36,034	75,130
Base imponible para impuesto a la renta	2,409	698,642
Impuesto a la renta 22%	530	87,701
Impuesto a la renta 12% reinversión de utilidades		38,000
	(2) <u>530</u>	<u>123,701</u>

(1) Corresponde principalmente a la contribución solidaria por un valor de US\$13,150 por ajuste de planillas por US\$11,100.

(2) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta causado	530	123,701
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	81,269	77,762
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	(80,839)	45,939
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	81,269	123,701
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	86,073	87,412
Menos: Impuesto a la salida de divisas	26,926	36,270
Saldo a pagar / (favor del contribuyente)	<u>(31,730)</u>	<u>19</u>

Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

DIMABRU CIA. LTDA.

DIMABRU CIA. LTDA.

W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:

X. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Mediante Resolución No. 20300-2014-001 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otros entes integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Régimen Interno.

El presente artículo del artículo 14 de la mencionada consolidación e la información financiera de las compañías, las empresas del exterior las personas jurídicas que no están bajo el control de la Superintendencia de Compañías y otras personas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Régimen Interno.

DIMABRU CIA. LTDA.**W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:(Continuación)**

- a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

X. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

DIMABRU CIA. LTDA.

ACT. L. A. URBANIC

Y. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

Remuneración USD		Tarifa mensual	Equivalente en días de remuneración	Número de meses de contribución
Mayor o igual a	Menor a			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

DIMABRU CIA. LTDA.**Y. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:** (Continuación)

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

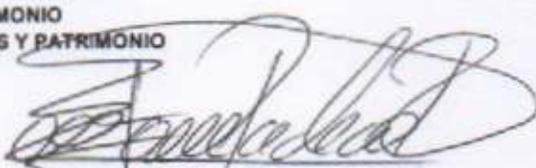
Z. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

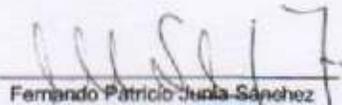
DIMABRU CIA. LTDA.ESTADOS SOBRE LA POSICIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	112,668	680,070
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	1,997,064	1,577,618
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	318,209	140,665
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	31,730	15,843
Inventario (Nota K)	2,399,668	2,449,453
Otros activos corrientes		152,777
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4,859,339	5,016,426
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad y equipo (Nota L)	1,515,712	922,697
Activos Intangibles (Nota M)	16,800	
Activo por impuestos diferidos (Nota N)	34,249	36,425
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,566,761	959,122
TOTAL DE ACTIVOS	6,426,100	5,975,548
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota O)	1,264,475	766,409
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota S)	44,996	135
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionadas (Nota P)	248,505	283,635
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,557,976	1,050,179
PASIVOS NO CORRIENTE:		
Provisiones por beneficios a empleados (Nota Q)	664,947	686,391
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	664,947	686,391
PATRIMONIO (Nota R)		
Capital	708,208	708,208
Reserva legal	141,642	141,642
Reserva de capital	46,586	46,586
Supert avit por revaluación	3,504	3,504
Resultados NIIF primera vez	-105,148	-105,148
Resultados acumulados	3,408,385	3,444,186
TOTAL PATRIMONIO	4,203,177	4,238,978
TOTA PASIVOS Y PATRIMONIO	6,426,100	5,975,548



Bruno Josue Pacheco Ramón
Gerente General

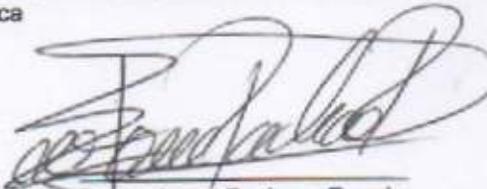


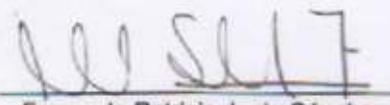
Fernando Patricio Julia Sánchez
Contadora General

DIMABRU CIA. LTDA.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Ventas	9,460,696	9,466,071
COSTO DE VENTAS	<u>6,810,626</u>	<u>6,517,491</u>
UTILIDAD BRUTA	2,650,070	2,948,580
GASTOS:		
Gastos de ventas (Nota T)	1,345,436	1,111,928
Gastos de administración (Nota U)	1,355,336	1,128,902
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>(50,702)</u>	<u>707,750</u>
OTROS GASTOS		
Gastos financieros	10,293	5,513
Otros gastos		<u>1,532</u>
	<u>10,293</u>	<u>7,045</u>
OTROS INGRESOS		
Ingresos de actividades ordinarias	301	17,824
Otros ingresos	<u>27,069</u>	<u>15,015</u>
	<u>27,370</u>	<u>32,839</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	(33,625)	733,544
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota V)		110,032
Impuesto a la renta corriente (Nota V)	530	123,701
UTILIDAD (PERDIDA) A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	<u>(34,155)</u>	<u>499,811</u>
UTILIDAD (PERDIDA) NETA POR PARTICIPACIÓN		
Basica	(0.05)	0.71


 Bruno Josué Pacheco Ramón
 Gerente General


 Fernando Patricio Junia Sánchez
 Contadora General

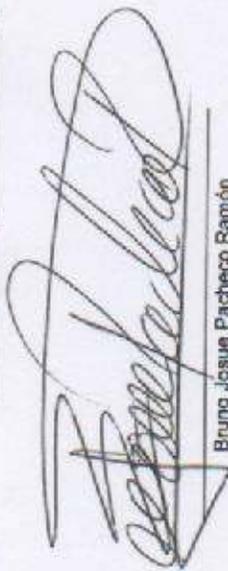
DIMABRU CIA. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de Capital	Super avit por revalorización	Otros Resultados Integrales	
					Aplicación de las NIIFs por primera vez	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2015	708,208	141,642	46,586	25,003	(105,148)	2,457,549
Ajuste de revalorización de activo Utilidades 2014				(21,499)		453,279
Ajuste						33,547
Utilidad del ejercicio						499,811
Saldo al 31 de enero de 2015	708,208	141,642	46,586	3,504	(105,148)	3,444,186
Ajuste impuesto a la renta						530
Ajuste de impuestos diferidos						(2,176)
Pérdida del ejercicio						(34,155)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	708,208	141,642	46,586	3,504	(105,148)	3,408,365


Bruno Josue Pacheco Ramón
Gerente General

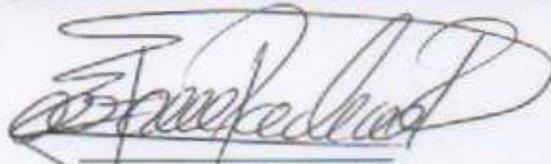
Fernando Patricio Junia Sánchez
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

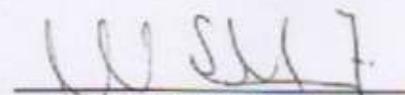
DIMABRU CIA. LTDAESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	9,319,504	9,675,110
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(9,025,045)	(9,247,032)
Otros ingresos	27,370	32,839
Otros gastos	(10,293)	(5,513)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE	311,536	455,404
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Ventas de activo fijo		14,246
Aquisición de software	(16,800)	
Adquisición de propiedad y equipo	(862,136)	(597,581)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(878,936)	(583,335)
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(567,402)	(127,931)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO	680,070	808,001
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL	112,668	680,070



Bruno Josue Pacheco Ramón
Gerente General



Fernando Patricio Junia Sánchez
Contadora General

DIMABRU CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	2016	2015
EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-34,155	499,811
Ajustes por:		
Depreciación de propiedad y equipo	269,123	112,739
Provisión para cuentas incobrables	18,654	15,081
Provisión por jubilación	59,824	120,819
Provisión por desahucio	28,736	6,339
Otros activos	152,777	
	<u>494,959</u>	<u>754,789</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas y documentos por cobrar	(615,644)	193,958
Inventarios	49,785	(389,843)
Otros activos	(15,887)	198,746
Cuentas y documentos por pagar	542,927	(276,380)
Otros pasivos	(144,604)	(25,866)
	<u>(183,423)</u>	<u>(299,385)</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>311,536</u>	<u>455,404</u>


 Bruno Josue Pacheco Ramón
 Gerente General


 Fernando Patricio Junia Sánchez
 Contadora General